



# Fondo de Protección Ambiental

Ministerio de Medio Ambiente  
Subsecretaría de Medio Ambiente  
Año de inicio: 1997  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 1

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** No

**Unidad responsable:** Departamento Fondo de Protección ambiental

**Página web:** <http://fpa.mma.gob.cl/>

**Nombre del encargado:** Agustín Denegri Oxley

**Cargo:** Jefe departamento Fondo de Protección Ambiental

**Nombre contraparte monitoreo:** Leticia Rivas Soto

**Cargo:** Jefa Oficina de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Contribuir a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, a través de la incorporación de conocimientos, valores y prácticas para la sustentabilidad.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Los hábitos y conductas de las organizaciones chilenas sin fines de lucro, en relación al medio ambiente, son insuficientes y no siempre adecuados para su preservación, conservación, reparación y cuidado.

**Propósito del programa:** Incrementar las acciones sobre el cuidado del medio ambiente, relacionadas con los hábitos y conductas de las organizaciones sin fines de lucro.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** Organizaciones chilenas sin fines de lucro, entendiendo como tales a organizaciones sociales de base (territoriales y funcionales), comunidades o asociaciones indígenas reconocidas por CONADI, organizaciones no gubernamentales, y universidades o centros de investigación chilenos acreditados, interesadas en presentar proyectos de índole ambiental (se homologa el interés a organizaciones postulantes al Fondo en los últimos 5 años).

**Cuantificación Población potencial:** 1.317

**Fuente de información:** <https://www.fondos.gob.cl/>

**Unidad de medida:** Organizaciones

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** Organizaciones chilenas sin fines de lucro que postulan al fondo y que tengan dentro de sus intereses o áreas de acción el trabajo de temáticas ambientales o la difusión de hábitos y conductas que busquen influir en sus comunidades en materias de preservación, conservación y cuidado del medio ambiente.

**Cuantificación Población objetivo:** 910

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** Son todas aquellas organizaciones chilenas sin fines de lucro que mediante sus postulaciones exitosas logran adjudicarse un fondo para ejecutar sus iniciativas de preservación, conservación y cuidado del medio ambiente. Para poder adjudicar, las organizaciones deben:

En primer lugar, postular cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases concursales del fondo.

En segundo lugar, obtener en la evaluación de su postulación, un puntaje mayor o igual a 2,14 en una escala de calificación de 0 a 3 que se aplica mediante una pauta de evaluación.

Finalmente, son seleccionadas las mejores postulaciones hasta agotar el presupuesto disponible. Es decir, que el número de organizaciones con

proyectos adjudicados, dependerá directamente de los montos considerados para cada proyecto y de la disponibilidad presupuestaria anual.

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** El programa está enfocado en que la participación sea de carácter comunitario a través de los diferentes tipos de organizaciones sin fines de lucro.

Actualmente se trabaja con Juntas de vecinos, Organizaciones deportivas, Centros de Padres y Apoderados, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Fundaciones y Corporaciones, entre otros.

Para todas estas organizaciones chilenas sin fines de lucro que postulan al fondo, se considera que dentro de sus intereses o áreas de acción está el trabajo de temáticas ambientales o la difusión de hábitos y conductas que busquen influir en sus comunidades en materias de preservación, conservación y cuidado del medio ambiente.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** Los criterios se mantienen y al considerar como pilar fundamental la participación ciudadana, fortalece la idea de que los beneficiarios deben ser organizaciones chilenas sin fines de lucro que postulen al fondo y tengan interés en temática ambientales.

Además, es importante considerar el componente territorial, dado que los proyectos se distribuyen en todas las regiones del país.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 157

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	129	43	9	181
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	0	141	16	157
<b>Total</b>	129	184	25	338

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	5
Tarapacá	7
Antofagasta	7
Atacama	9
Coquimbo	6
Valparaíso	11
Libertador General Bernardo OHiggins	9
Maule	7
Bíobío	11
Ñuble	7
La Araucanía	28
Los Ríos	11
Los Lagos	11
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	8
Magallanes y Antártica Chilena	6
Metropolitana de Santiago	14

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** El programa no presenta información.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	910	910
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	183	157

	2020	2021
Cobertura	0	0

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Gestión Ambiental Local</b> Financiamiento de Proyectos	<p>El objetivo es apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas que utilicen los recursos disponibles (sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.) de manera sustentable, contribuyendo con ello a generar mayor conciencia y valoración de su entorno, promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.</p> <p>Los proyectos financiados son ejecutados por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, por ejemplo: corporaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales; organizaciones sindicales; comunidades agrícolas; asociaciones gremiales y Organismos No Gubernamentales (ONGs).</p> <p>Cada año por concurso público postulan a través de la plataforma e-fpa. Luego de la admisibilidad, los proyectos son evaluados por los comités de evaluadores regionales y son preseleccionados según los puntajes de cada uno. Posteriormente, y de acuerdo a la ley N°19.300, el Subsecretario del Medio Ambiente selecciona los proyectos a financiar según los recursos disponibles.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 120 Proyectos financiados</p>
<b>Protección y Gestión Ambiental Indígena</b> Financiamiento de Proyectos	<p>El objetivo es apoyar proyectos diseñados por comunidades o asociaciones indígenas, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio, generar mayor conciencia y valoración de su entorno, promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana. Los proyectos financiados son ejecutados sólo por Comunidades o Asociaciones Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI. Cada año por concurso público postulan a través de la plataforma e-fpa, luego de la admisibilidad, los proyectos son evaluados por los comités de evaluadores regionales y son preseleccionados según los puntajes de cada uno. Posteriormente, y de acuerdo a la ley N°19.300, el Subsecretario del Medio Ambiente selecciona los proyectos a financiar según los recursos disponibles.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 35 Proyectos financiados</p>
<b>Otros Concursos extraordinarios</b> Financiamiento de Proyectos	<p>Los concursos extraordinarios se desarrollan a partir de lineamientos definidos por el Ministerio del Medio Ambiente y/o contingencias ambientales, cuyo objetivo son: incorporar en la ciudadanía la educación ambiental formal y no formal, promoviendo la generación de hábitos y conductas sustentables que tiendan a prevenir y resolver problemas ambientales; la valorización de residuos, mediante la construcción, renovación o ampliación de puntos verdes y/o sistemas de reciclaje de residuos vegetales, incorporando acciones de educación ambiental a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos ? SNAE.</p> <p>Los postulantes, dependiendo del concurso extraordinario, pueden ser: personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro tales como: corporaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales; organizaciones sindicales; comunidades agrícolas; asociaciones gremiales y Organismos No Gubernamentales (ONG's); Centros de Pad</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 2 Proyectos financiados</p>

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** El Fondo de Protección Ambiental (FPA) presenta 4 concursos a los cuales se puede postular: Gestión Ambiental Local, Promoción de Redes Ambientales, Protección y Gestión Ambiental Indígena y, finalmente, Investigación e Información Ambiental. Los dos primeros están orientados a organizaciones chilenas sin fines de lucro y el tercero sólo a comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por Conadi. Los tres primeros presentan un llamado a postulación anual, una ejecución que no supera los 11 meses, un monto de financiamiento que oscila entre los 3 y 10 millones de pesos (según el concurso a postular y la temática, lo cual se encuentra debidamente establecido en las bases que rigen cada concurso). Además, se deben hacer 3 informes de rendición (al inicio, en la mitad de la ejecución y al finalizada la ejecución), en donde el organismo ejecutor debe entregar antecedentes técnicos y financieros que avalen la ejecución del proyecto. El cuarto concurso es de carácter bienal, destinado sólo para Universidades y Centros de Investigación y con un periodo de ejecución de 2 años. Se establecen seis informes de rendición, cuatro de carácter técnico y dos de carácter financiero. Para todos los concursos sólo se puede postular a través de internet, en la página [www.fpa.mma.gob.cl](http://www.fpa.mma.gob.cl).

En relación a los concursos extraordinarios, están orientados a promover desde el ámbito local proyectos que fortalezcan acciones desarrolladas previamente por organizaciones en los ejes temáticos definidos por el Ministerio del Medio Ambiente y proyectos que fomenten la valorización de residuos, incorporando acciones de educación ambiental en Establecimientos Educativos, los que se ejecutarán de manera extraordinaria durante 2017.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** Si

- Ejecución presupuestaria

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** Si bien no experimentó modificaciones, sí presentó reprogramaciones en su ejecución. El principal cambio de estrategia tuvo relación con los plazos y entrega de recursos para iniciar cada Iniciativa. En un inicio la fecha consideraba partir en el mes de mayo, sin embargo, debido al riesgo que implicaba los trámites físicos (considerando que muchos de los beneficiarios son adultos mayores), se ajustó la fecha empezando las transferencias en el mes de agosto.

**¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?:** No

#### **4.2) Ejecutores**

---

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
25	1	1

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.018.913

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 999.709

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 568.966

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
25	1	1	2	4	21 (Gastos en personal)	473.926
25	1	1	3	1	24 (Transferencias Corrientes)	516.679

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 990.605

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: No

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: No

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	186.000

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 186.000

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Gestión Ambiental Local	462.000	Gasto por transferencias para financiar proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio
Protección y Gestión Ambiental Indígena	194.000	Gasto por transferencia para financiar proyectos diseñados por comunidades o asociaciones indígenas, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio. Incluyen los M\$186.000 de gastos extrapresupuestarios de CONADI
Otros Concursos extraordinarios	20.000	gasto por transferencia para financiar concursos extraordinarios que se desarrollan a partir de lineamientos definidos por el Ministerio del Medio Ambiente y/o contingencias ambientales

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 676.000

### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
--------	-----------------

Arica y Parinacota	16.000
Tarapacá	22.000
Antofagasta	30.000
Atacama	48.000
Coquimbo	34.000
Valparaíso	59.000
Libertador General Bernardo OHiggins	43.000
Maule	31.000
Bíobío	45.000
Ñuble	20.000
La Araucanía	125.000
Los Ríos	58.000
Los Lagos	48.000
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	24.000
Magallanes y Antártica Chilena	20.000
Metropolitana de Santiago	53.000
Total	676.000

### 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
25	1	1	136	0	21 (Gastos en personal)	473.926
25	1	1	2297	1	24 (Transferencias Corrientes)	26.679
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						500.605

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 500.605

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** Los gastos administrativos del programa que consideran contratación de un honorario, viático, gastos por correo, pasajes e impresión y difusión.

Se incluyen M\$473.926 para 23 profesionales contratados por el Subt. 21 a lo largo de todo el territorio nacional.

### 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 990.605

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** 186.000

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 1.176.605

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 676.000

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 500.605

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 1.176.605

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	6.899	5.313	7.984
Presupuesto Ejecutado			

## 6. INDICADORES

### 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de proyectos totalmente ejecutados t respecto del total de proyectos adjudicados t-1	<p>(N° de proyectos totalmente ejecutados en el año t / N° total de proyectos adjudicados, incluido los re-adjudicados ano t-1) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Indicador 1: proyectos ejecutados totalmente año , cuya adjudicación fur en el año t-1. Considera la medición de los proyectos adjudicados el año anterior, es decir, aquellos que se les asigna presupuesto ministerial para su ejecución, versus las iniciativas efectivamente ejecutadas en el año en curso, correspondiente a aquellos proyectos que finalizan todas las actividades, cumpliendo técnica y presupuestariamente con el cronograma de trabajo. Se cambia la metología del cálculo del indicador, para poder mostrar resultados de manera permanente cada año.</p> <p>Fuente información: Sistema de registro intermo del Ministerio, que informa informe de cierre del proyecto técnico y financiero</p>	0%	50%	71%	90%
Porcentaje de comunidades indígenas que han ejecutado proyectos del FPA que reporta instalación de hábitos medioambientales	<p>(N° de comunidades indígenas que han ejecutado proyectos del FPA en el año t y que obtiene un promedio mayor a 4 en el test de instalación de hábitos medioambientales / N° total de comunidades indígenas que han ejecutado proyectos del FPA en el año t y que completan el test de instalación de hábitos medioambientales) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> En relación al indicador de la encuesta de calidad, se medirá un breve test, el cual tendrá 5 preguntas que buscarán realizar una medición de los aprendizajes instalados en las comunidades indígenas, logrados gracias a la ejecución de sus proyectos del Fondo de Protección Ambiental. Se cambia la metodolgia del indicador, dédido a que no se posee el instrumento que se utilizaba para llevar el registro, seguimiento, control y evaluación de los proyectos FPA (plataforma e-FPA). Se requiere continuar con la medición de indicadores que midan el propósito del programa.</p>	0%	57%	0%	50%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** Respecto al primer indicador: El denominador se constituye de los proyectos adjudicados por resoluciones de cada concurso FPA 2021, menos proyectos desistidos. Respecto al numerador, se realiza una proyección en base a la información de seguimiento de cada proyecto, donde el acto administrativo es el envío por parte de los Encargados regionales del certificado de cierre, que contiene la fecha de término del proyecto

Respecto al segundo indicador sobre N° de comunidades indígenas que han ejecutado proyectos del FPA en el año t y que obtiene un promedio mayor a 4 en el test de instalación de hábitos medioambientales, este será confeccionado e implementado el año 2022.

Se solicita revisar indicadores, debido a que el programa realiza una ejecución completa de las iniciativas ejecutadas, que incluye envío al Consejo de Defensa del Estado las que no concluyen de acuerdo a la normativa vigente y los actuales indicadores no recogen esa información. Se revisará la incorporación de una nueva encuesta que cumpla con lo requerido.

Respecto a las observaciones, el valor efectivo no existe y por ello se detallan 0 sobre 49



## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Costo promedio por proyectos de concursos Gestión Ambiental Local (primera adjudicación del año t)</p>	<p>(Monto total destinado a proyectos de concursos de Gestión Ambiental Local año t/ N° de proyectos adjudicados en concursos de Gestión Ambiental Local en año t)</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Respecto al componente 1: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma total de lo financiado en proyectos concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación) y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación).</p> <p>Componente 2: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados.</p> <p>Componente 3: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Extraordinario (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Extraordinario (1ra adjudicación).</p> <p>Fuente información: Datos a nivel presupuestario y aportes externos , planillas de control interno</p>	443.939.394%	454.000.000%	462.000.000%	500.000.000%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Costo promedio por proyectos de concursos Gestión Ambiental Indígena (primera adjudicación del año t)</p>	<p>(Monto total destinado a proyectos de concursos de Gestión Ambiental Indígena año t/ N° de proyectos adjudicados en concursos de Gestión Ambiental Indígenas en año t)</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Respecto al componente 1: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma total de lo financiado en proyectos concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación) y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación).</p> <p>Componente 2: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados.</p> <p>Componente 3: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Extraordinario (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Extraordinario (1ra adjudicación).</p> <p>Fuente información: Datos a nivel presupuestario y aportes externos , planillas de control interno</p>	450.000.000%	428.571.429%	485.000.000%	500.000.000%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Costo promedio por proyectos de otros concursos extraordinarios 2017 (primera adjudicación del año t)	<p>(Monto total destinado a proyectos de otros concursos extraordinarios 2017 año t/ N° de proyectos adjudicados en otros concursos extraordinarios 2017 en año t)</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Respecto al componente 1: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma total de lo financiado en proyectos concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación) y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Gestión Ambiental Local (1ra adjudicación).</p> <p>Componente 2: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados.</p> <p>Componente 3: Se calcula el promedio de financiamiento, en base a la suma de total de lo financiado en proyectos concurso Extraordinario (1ra adjudicación), y en relación al total de proyectos adjudicados concurso Extraordinario (1ra adjudicación).</p> <p>Fuente información: Datos a nivel presupuestario y aportes externos , planillas de control interno</p>	2.000.000.000%	1.000.000.000%	1.000.000.000%	1.000.000.000%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** El monto promedio se define en las bases, considerando los productos asociados (Punto verde, panel fotovoltaico, Invernadero, etc.). Para el caso de los concursos especiales, se define de acuerdo a la necesidad, este año para el caso de Rapa Nui, se determinó en base al estudio técnico previo, que el monto apropiado era de 10 millones por iniciativa.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

**De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:** Si

**¿Cuál o cuáles?:**

- Enfoque de género
- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas
- Pertinencia territorial

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

**Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados:** Acción por el clima: Por direccionamiento ministerial en el último año, se incorporó un producto o línea llamado "Cambio Climático y Descontaminación Ambiental" que tiene como propósito generar conciencia de los efectos de los cambios de temperatura en el planeta y generar acciones que permitan la mitigación del daño.

Vida de ecosistemas terrestres: En el contexto de las iniciativas con foco en Educación Ambiental, se han realizado interesantes proyectos para la concientización del cuidado de varias especies en peligro de extinción, además de forma especial el año 2021 se lanzó el concurso de Conservación de Humedales Urbanos que incorpora dentro de sus objetivos el mejoramiento de estado ecológico, conservación y gobernanza de los mismos, lo que genera un impacto en el cuidado de la vida de los ecosistemas.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

En el marco de la medición de Pobreza Multidimensional, identifique la o las carencias que el programa o iniciativa contribuye a disminuir.

Dimensión	Carencia
Vivienda y Entorno	Entorno

**Contribución a disminuir la pobreza por ingresos.** El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

### 8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: Si

**Observación:** Respecto al segundo indicador sobre N° de comunidades indígenas que han ejecutado proyectos del FPA en el año t y que obtiene un promedio mayor a 4 en el test de instalación de hábitos medioambientales, este será confeccionado e implementado el año 2022.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): No

### 8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

### 8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No